PROVINCIA | Diputación

María Luisa Ceballos presidirá la comisión encargada de redactar el Reglamento del Consejo de Alcaldes

El objetivo de la comisión es desarrollar un nuevo marco normativo para este colectivo

Redacción
Lunes 5 de marzo de 2012 - 15:31



La comisión encargada de la redacción del nuevo Reglamento del Consejo de Alcaldes ha aprobado hoy, en una reunión celebrada en el Palacio de la Merced, nombrar a María Luisa Ceballos presidenta de dicha comisión y elegir como vicepresidenta de la misma a Dolores Sánchez.

Esta comisión nace con el objetivo de desarrollar un nuevo marco normativo para el Consejo de Alcaldes, de tal forma que se concreten sus funciones y se defina de forma nítida un nuevo modelo de organización y fu

Así, para dotar al Consejo de Alcaldes de mayor entidad, se establecerá un sistema de elección de sus miembros, se determinará el número de estos y se regularán cuestiones como la periodicidad y el régimen de las sesiones o el plazo para la emisión de informes.

Por el grupo del PP-A están en la comisión que redactará el Reglamento los diputados provinciales Dolores Sánchez, Pilar Gracia, Rocío Soriano, José Antonio Fernández y Andrés Lorite; el PSOE-A está representado por Salvador Blanco e Isabel Niñoles; el grupo de IU-LV-CA por Francisco Martínez, y Unión Cordobesa por Carlos Baquerín.

La comisión volverá a reunirse el próximo día 15 de marzo para analizar y debatir las propuestas que hagan los diferentes grupos políticos con representación en la institución provincial.